

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO ART. 110 CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: GLORIA CONCEPCIÓN PAVA MAHECHA
Demandado: CAMILO ANDRES HOYOS RUIZ
Radicado: 2023-00181

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del C.G del P., en concordancia con el artículo 110 ibidem, se pone en traslado de las partes por el termino de **TRES (03) DIAS**, la liquidación del crédito realizada por la parte demandante, dentro del proceso de la referencia.

Fijación: jueves siete (07) de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)

TÉRMINOS DE TRASLADO:

Inicio: viernes ocho (08) de septiembre de 2023 a las ocho de la mañana (8:00 AM)



Cindy Andrea Romero Cantillo
Secretaria

Venció: martes doce (12) de septiembre de 2023, a las seis de la tarde (6:00 pm)



Ciry Andrea Romero Cantillo
Secretaria